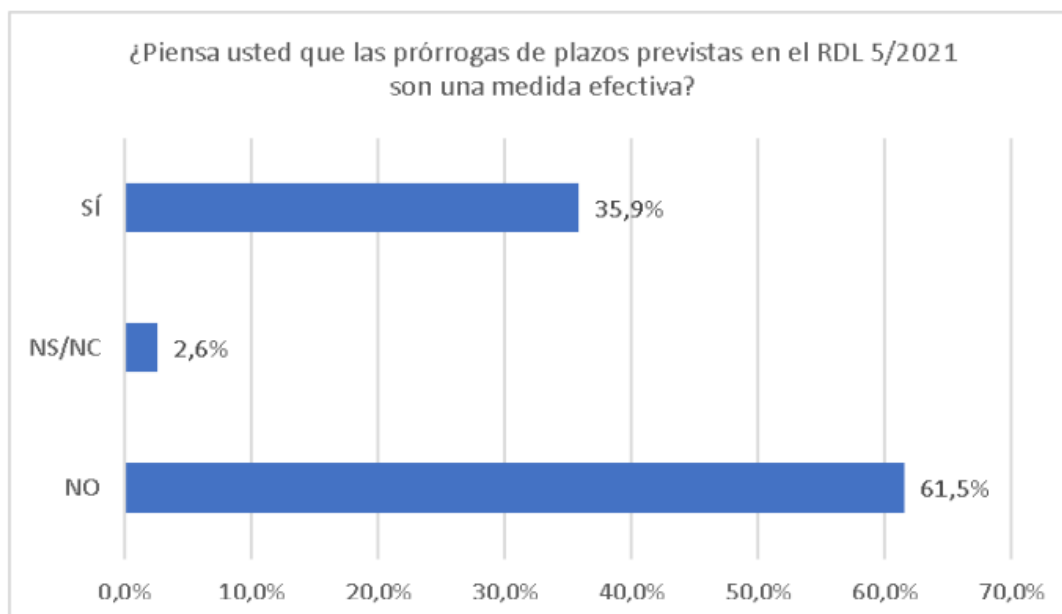


Los concursos de acreedores crecen exponencialmente y se endurecen sus condiciones económicas

El panel de expertos perteneciente al Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), compuesto por auditores conocedores de la realidad y evolución de los procesos concursales, ha respondido a una encuesta de coyuntura sobre la evolución de estos procesos concursales que afectan a nuestro país, entre los meses de julio y septiembre de 2021. Los 39 expertos coinciden en que los concursos de acreedores están creciendo de manera exponencial y, además, se endurecen sus condiciones económicas.

El presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, acompañado por el presidente del RAJ, Eduardo Molina, presentaron los datos obtenidos por este estudio en el IV Congreso Nacional del RAJ, que este año se ha celebrado de manera virtual.

Ante la pregunta sobre la potencial eficacia de la ampliación de los plazos de presentación de concursos, modificaciones de convenios y acuerdos de refinanciación, solicitudes de apertura de liquidaciones, mediaciones concursales y medidas de tramitación Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España preferente; mientras que en el panel de 2020 el porcentaje de profesionales escépticos sobre el potencial de esta medida era similar al de los que la consideraban eficaz, en esta edición son mayoría los que consideran que no es una medida efectiva.

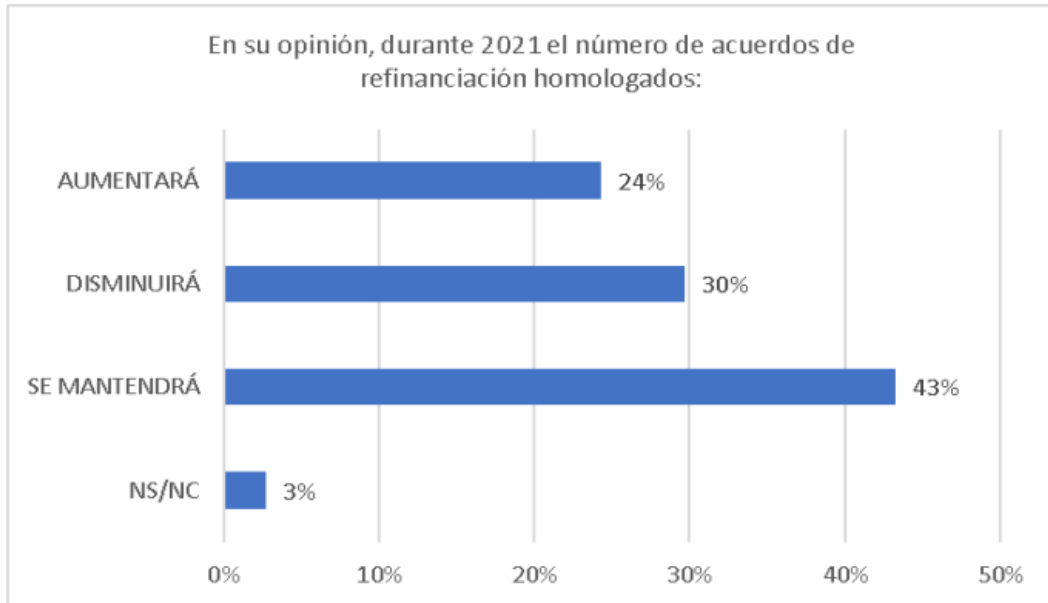


“Las prórrogas implementadas han generado un retraso en la presentación de concursos, pero no han servido para el objetivo principal que era el de ayudar a que las empresas evitasen su materialización”, explicó Eduardo Molina.

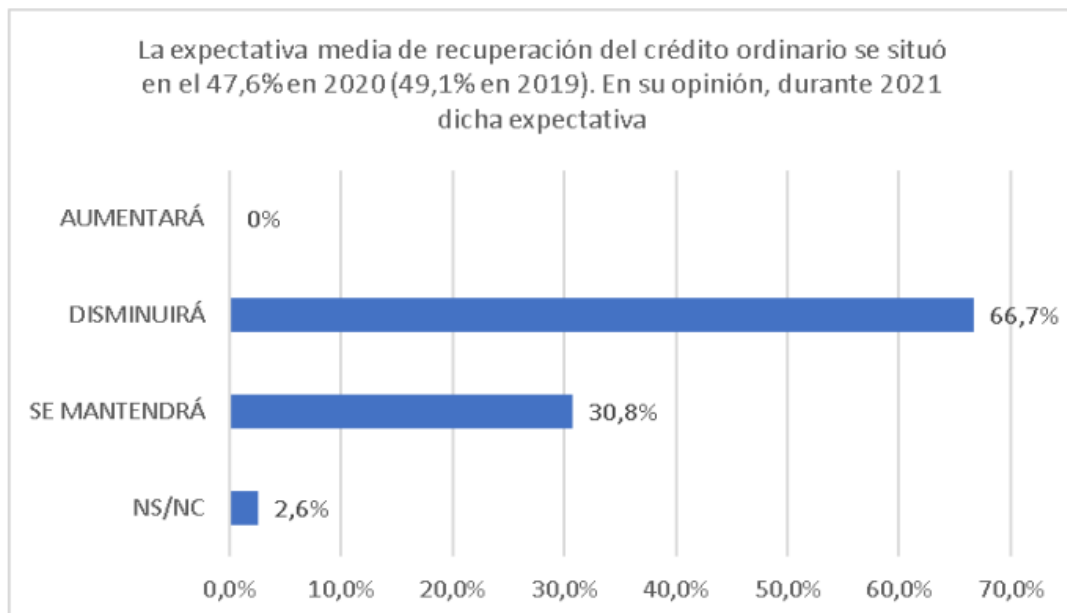
Por su parte, Ferrán Rodríguez comentó que la Administración Judicial, debido a la litigiosidad existente, a la acumulación de retrasos en los tribunales y a la lentitud con la que avanza su digitalización, está peor que hace unos años. “A ello hay que sumar el retraso de las reformas que debían haberse implementado y que no han permitido solucionar aspectos tan relevantes como los aranceles o el acceso a la actividad. Por eso consideramos imprescindible la creación de nuevos juzgados mercantiles, dotados de más jueces, y una oficina judicial con más personal, para poder gestionar de manera adecuada”, solicitó Ferrán Rodríguez.

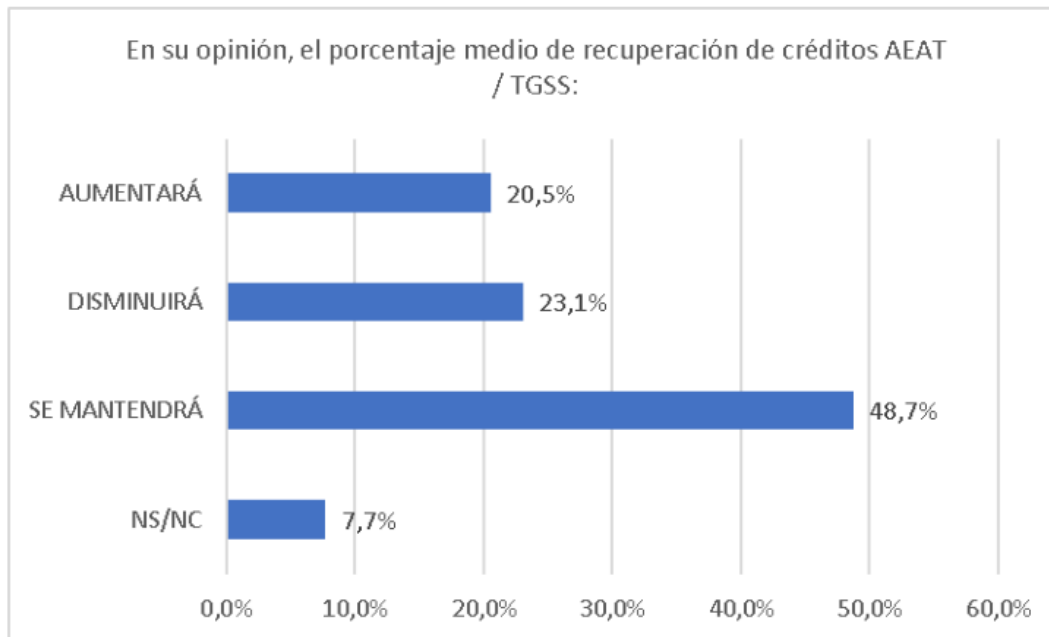
Refinanciación, recuperaciones y reintegros

La previsión sobre la evolución de los acuerdos de refinanciación, cuyo número ya es de por sí bajo, no mejora y la encuesta apunta a que este número podría incluso verse reducido.



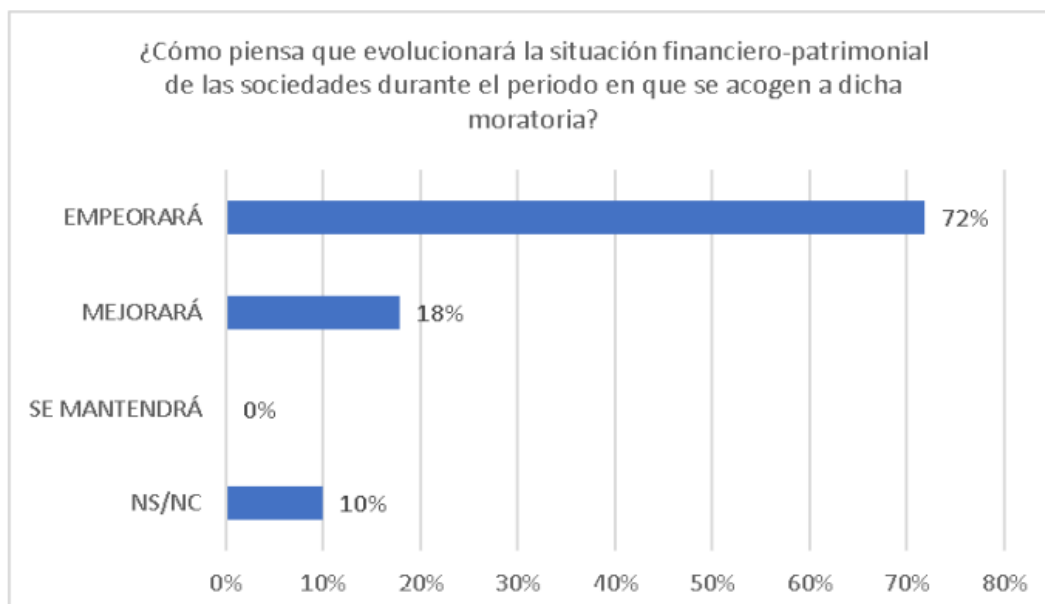
Especialmente preocupantes son las expectativas de recuperación de crédito ordinario, siendo claramente mayoría los profesionales que esperan una reducción de su volumen. Esta percepción contrasta con las expectativas sobre la recuperación del crédito de las Administraciones Públicas, que se mantiene, y cuya normativa está siendo objeto de un intenso debate entre los partidarios de mantener la normativa actual y aquellos que consideran que la situación privilegiada de las Administraciones Públicas tiene efectos perjudiciales.





Frente a la estabilidad prevista en el número de acciones de reintegración instadas de años anteriores, en esta ocasión se percibe una ligera tendencia a su crecimiento.

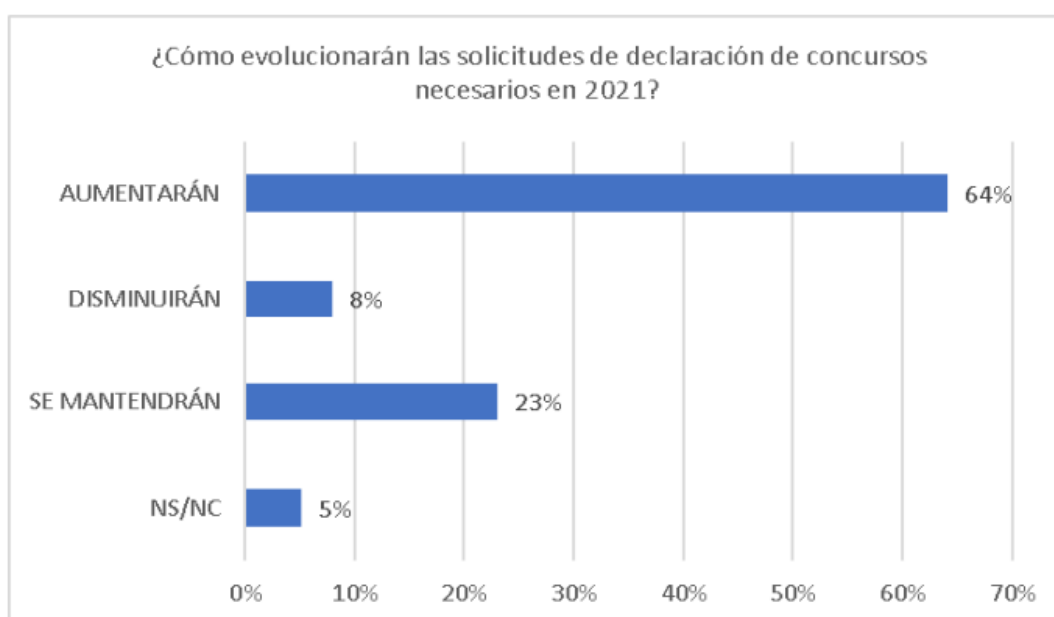
En línea con el aumento previsto en el número de concursos, la encuesta realizada también muestra que las perspectivas sobre la evolución de la situación financiera y patrimonial de las empresas que se han acogido a las prórrogas son claramente negativas.



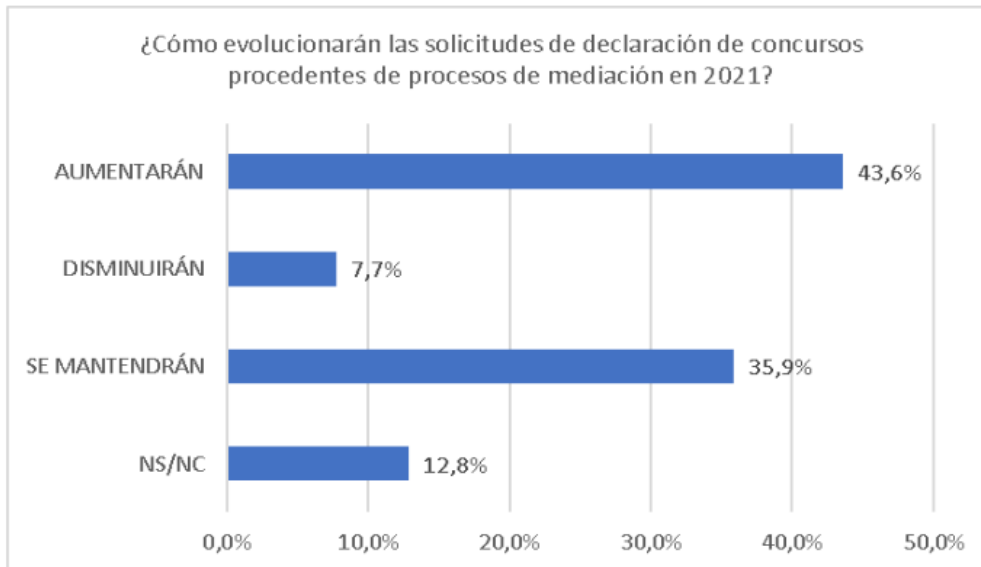
Aumento de los concursos voluntarios

Mientras que en 2020 comenzaba un leve repunte del número de nuevos concursos voluntarios, en estos momentos los encuestados perciben con más intensidad el aumento de este tipo de concursos.

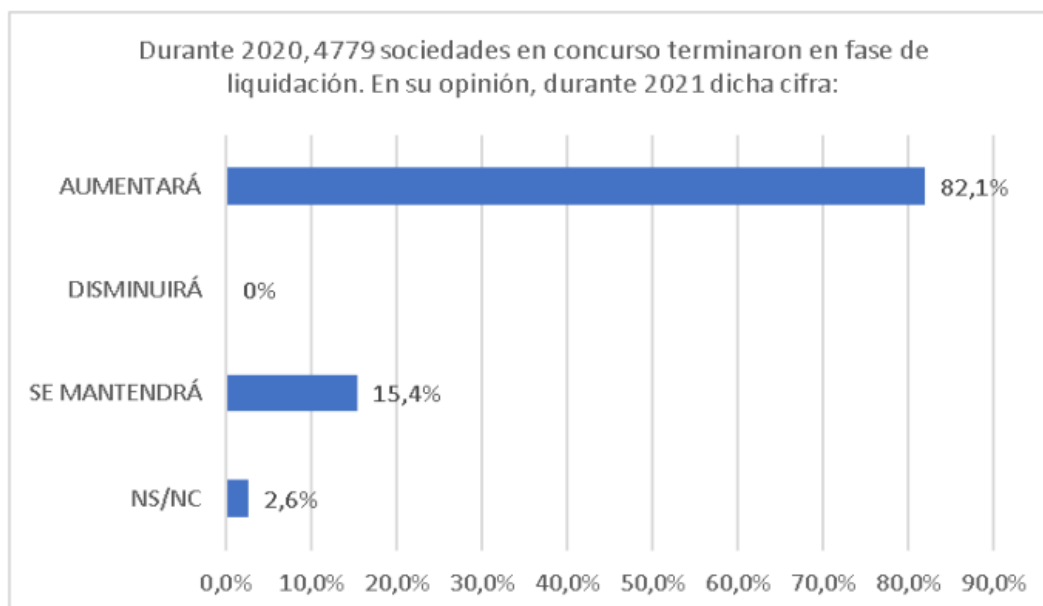
“Todo hace indicar que el número de concursos voluntarios aumentará exponencialmente en el momento que finalicen las moratorias y especialmente aquellos de pequeñas y medianas empresas. De hecho, el 77% de los encuestados considera que estos aumentaran. Entendemos que el Anteproyecto de Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal presentado por el Gobierno, si bien aporta algunas mejoras, deberá ser reformado para resolver, tanto los problemas que ya se vienen arrastrando como los nuevos generados por la crisis Covid”, aseguró Eduardo Molina.



Si en 2020 el panel de expertos veía un aumento significativo en los concursos procedentes de mediación, este año el resultado sigue sin indicar claramente cuál puede ser su tendencia futura, siendo ligeramente superior el número de expertos que opinan que disminuirán o se mantendrán.



Como en años precedentes, se mantiene la percepción de que aumentará el número de empresas que serán liquidadas, lo que demuestra que el sistema español sigue sin poder evitar el cierre de las empresas concursadas. Esta previsión es coherente con la evolución al alza que se prevé en el número de los denominados “concursos exprés” en los que se produce una insuficiencia de la masa activa.



Respecto a los concursos de personas físicas, los miembros del Panel RAJ siguen percibiendo mayoritariamente que su número crecerá los próximos meses, manteniendo una tendencia similar a la de hace un año. “En definitiva, todos coinciden en que los elementos utilizados en la encuesta deben tenerse en cuenta en el proceso de reflexión y reforma de la Administración Concursal en el que España está inmersa en estos momentos, ya que condicionan en gran medida su correcto funcionamiento”, finalizó Eduardo Molina.

<https://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/16640-los-concursos-de-acreedores-crecen-exponencialmente-y-se-endurecen-sus-condiciones-economicas/>